



ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA

11 de Enero de 2018

Se aprueba por unanimidad el acta de la comisión delegada de fecha 24 de octubre de 2017.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones del Calendario Nacional 2017.

Se aprueba por unanimidad que los vehículos actuales de los grupos “N-5” y “R-5” no puedan acogerse al grupo “PROTOS” y tengan que competir con su calificación.

Se aprueba por mayoría (por 6 votos a favor, 2 en contra) la Normativa para la habilitación de Oficiales para 2018, con anulación de la tasa de tramitación de 20.- euros para este ejercicio de 2018.

Se rechaza por mayoría (por 4 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones) la inclusión de la expresión señalada en el Reglamento Técnico para grupo “N-5”.

Se aprueba por mayoría (por 7 votos a favor, 1 en contra) la propuesta de la Comisión Técnica para su inclusión en el Reglamento Técnico del CERA.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del artículo 3.3 ANEXO I de Prescripciones Comunes sobre los Servicios Médicos, recogándose en idéntico sentido al artículo 3.2.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del ANEXO 5 de Prescripciones Comunes, recogándose referencia al artículo 8.14.

Se aprueba por mayoría (por 5 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones) la propuesta de recuperar la redacción anterior del artículo 7.3. del Reglamento del CERA

Se aprueba por mayoría (por 7 votos a favor, 1 en contra) la propuesta de redacción para su inclusión en el Reglamento del CERA.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de reducción la distancia mínima del “Shakedown” en el CERA a 2,5 kilómetros, así como instalación de la fotocélula en la línea de salida a una distancia de 40 centímetros de la misma, también en el CERA.

Se aprueba por mayoría (por 7 votos a favor, 1 en contra) la Propuesta de la Reglamentación para la temporada 2018.